



BANDO

AVISO DE COBRO DE TASAS MUNICIPALES CUARTO TRIMESTRE 2.019

El próximo día 8-05-2020, el Ayuntamiento de Petín, pondrá a cobro los recibos de Tasas Municipales correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2019, bajo las siguientes consideraciones que de seguido se describen:

Teniendo en cuenta la situación de estado de alarma provocada por el Coronavirus (COVID-19), el cobro de dichos recibos permanecerá en período voluntario hasta el 31-12-2020, es decir, que el pago de dichos recibos se podrá alargar hasta esa fecha. De esta manera, los contribuyentes que se vean afectados económicamente por la situación del estado de alarma, podrán disponer de un mayor período de tiempo para afrontar el pago de dichos recibos sin que generen ningún tipo de recargo o interés de demora.

Así mismo los recibos domiciliados en entidades bancarias, serán remitidos a las distintas entidades, para que sean cargados en fecha 11-05-2020, por lo que, si algún contribuyente ve reflejado en su cuenta el cargo del recibo, y considera que debido a su situación económica no puede hacer frente a dicho cargo, podrá devolver el recibo sin que genere ningún tipo de gasto, y afrontar su pago en el servicio de recaudación hasta la fecha 31-12-2020.

Los contribuyentes que pagan normalmente las Tasas en el servicio de recaudación, podrán hacerlo siguiendo las normas sanitarias que establezca el propio servicio de recaudación. Por último, se ruega a los contribuyentes que puedan afrontar sin perjuicio el pago de dicho recibo, lo hagan como en años anteriores, ya que el Ayuntamiento necesita la recaudación de los mismos para afrontar el pago de las facturas pendientes con los proveedores, ya que la mayoría de ellos tuvieron que cerrar su negocio y también necesitan cobrar esas facturas.

Petín, a 6 de mayo de 2020.

La alcaldesa



Fdo.- Raquel María Bautista Carballo